ADENDA N° 01

AL CONTRATO PR / EJ N° 103/16

Celebrado el día 20 del mes de julio de 2016, **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica, constituida en virtud de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985, domiciliada en el 9° Piso del Edificio Centro Financiero, sito en la calle Chile Nº 753, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **T - MAX S.A.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° 80071622-1, domiciliada en Avda Speratti N° 2454 c/ Capitán Rivarola de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. FRANCISCO SOLIS MEDINA**, con C.I. N° 587.508, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR / EJ N° 103/16 del 20 de junio de 2016, suscrito en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 para la Adquisición de Artículos de Ferretería para la Planta de Mauricio José Troche, con ID N° 302.711, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato PR / EJ N° 103/16 por treinta (30) días hasta el 19 de agosto de 2016.

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / EJ N° 103/16 del 20 de junio de 2016, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda N° 01, al Contrato PR / EJ N° 103/16, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

Lic. FRANCISCO SOLIS MEDINA
PROVEEDOR
T - MAX S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA D.C.
COPIA PARA D.C.
COPIA PARA D.C.